| | | |
|---|---|---|
| INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA | **ACTA DE INICIO** | **CÓDIGO: F-JU-02** |
| | | **VERSIÓN: 04** |
| | | **PÁGINA: 1 de 2** |

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

| | |
|---|---|
| **CONVENIO NÚMERO** | C.I 078-2025 |
| **PARTES** | Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - Nit. 900.425.129-0 |
| | MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ANTIOQUIA identificado con Nit. 890.981.251-1 |
| **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** | NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA |
| **OBJETO** | Ejecutar por parte del Municipio de Abriaquí los recursos asignados al proyecto "Ser creativo en el arte con persona con discapacidad", priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024. |
| **VALOR** | CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) |
| **PLAZO** | El plazo de ejecución el presente convenio se establece hasta el 31 de diciembre de 2025, contados desde la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2025 |
| **FECHA DE INICIO** | 21 de octubre de 2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 31 de diciembre de 2025 |

## CONSIDERANDO

- Que entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Municipio de Abriaquí, Antioquia, se celebró el Convenio Interadministrativo No. C.I 078-2025, cuyo objeto es "Ejecutar por parte del Municipio de Abriaquí los recursos asignados al proyecto "Ser creativo en el arte con persona con discapacidad", priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024.", priorizado en la convocatoria pública para proyectos de patrimonio cultural INC 2024", por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M.L.C ($14.000.000), y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025, contados desde la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2025.

- Que se expidió Registro presupuestal de compromiso, y se aprobaron las pólizas.

- Que de acuerdo con la cláusula quinta de la Minuta Electrónica, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del MUNICIPIO DE ABRIAQUI, ANTIOQUIA y el supervisor designado por el director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- Que para el Convenio Interadministrativo No. C.I 078-2025 se ha designado como supervisor a NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA, mediante oficio respectivo, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

- Que una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio Interadministrativo No. C.I 078-2025 se reunieron Nubia Del Socorro Valencia Montoya, Líder de Patrimonio y, JUAN SEBASTIAN IBARRA RIVERA, alcalde (e) del Municipio de ABRIAQUI, Antioquia, para proceder con la suscripción del acta de inicio, por lo tanto, las partes,

**ACUERDAN**

Fijar como fecha de inicio del Convenio Interadministrativo No. C.I 078-2025, cuyo objeto es "Ejecutar por parte del Municipio de Abriaquí los recursos asignados al proyecto "Ser creativo en el arte con persona con discapacidad", priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024.", el 21 de octubre de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 21 de octubre de 2025

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
Líder de Patrimonio
Supervisor Designado

JUAN SEBASTIAN IBARRA RIVERA
Alcalde (e) Municipal
Abriaquí, Antioquia
Contratista